



Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial



EDICTO N° 03/2.023

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de **VEINTE DIAS (DESDE EL MIÉRCOLES 10 DE MAYO HASTA EL LUNES 29 DE MAYO DE 2023)**, a interesados a ocupar cargos en el Poder Judicial y el Ministerio Público, quienes deberán postularse única y exclusivamente a través de la plataforma virtual:

CARGOS VACANTES

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO PENAL – PRIMERA SALA DE LA CAPITAL – 3875.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES – 3876.

01 (UN) JUEZ EN LO PENAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – 3877.

01 (UN) JUEZ EN LO PENAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – 3878.

01 (UN) JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE LUQUE – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL – 3879.

01 (UN) JUEZ PENAL DE LIQUIDACION Y SENTENCIA N° 6 DE LA CAPITAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL – 3880.

01 (UN) JUEZ PENAL ITINERANTE DE ASUNCION – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL – 3881.

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL – FISCALIA ITINERANTE – 3882.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO EN LO CIVIL, PENAL, LABORAL Y DEL MENOR DE CORONEL OVIEDO – 3883.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO EN LO PENAL DE LA CAPITAL – 3884.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE SAN JUAN BAUTISTA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES – 3885.

01 (UN) DEFENSOR PARA LUQUE – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL – 3886.

01 (UN) DEFENSOR PARA ENCARNACION – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA – 3887.

01 (UN) DEFENSOR PARA ENCARNACION – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA – 3888.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE SANTA MARIA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES – 3889.



Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial



CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA FILADELFIA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERÓN – 3890.

Titular: CRYSTEL ELIZABETH MALUF VARGAS.

Todas las gestiones y/o consultas en relación al presente Edicto, se deberán tramitar a través de la página web del Consejo de la Magistratura www.cm.gov.py

La preinscripción online para profesionales que presentan por primera vez postulación se cierra 72 horas antes de culminar la convocatoria. En relación al proceso del presente Edicto los postulantes deberán informarse a través de la plataforma virtual de la Institución.

Observación: El postulante acepta y manifiesta conocer las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el transcurso de la selección de los cargos convocados, conforme a sus atribuciones constitucionales, a los efectos de una adecuada selección.

Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo de la Magistratura, podrá ser excluido de la nómina de concursantes.

Abg. CECILIA MARTÍNEZ GIMÉNEZ
Secretaria General

Abg. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
Presidente